

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

34704 *Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto no armonizado, para los "Servicios de asesoramiento jurídico en materia tributaria".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Asesoría Jurídica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección de Asesoría Jurídica.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 1, planta 1.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - 4) Teléfono: 91.545.10.00, extensión 1265.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 322/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asesoramiento jurídico en materia tributaria.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año, prorrogable a instancias del Canal de Isabel II por un período adicional de un (1) año más.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79221000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 146.520,00, incluido la eventual prórroga de un año. euros. IVA (%): 18. Importe total: 172.893,60 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3. y 130.1.d) respectivamente de

la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en las Cláusulas 5 y 11.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 29 de octubre de 2010, hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: C/ Santa Engracia, 125, edificio 1. Salón de Actos.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 12 de noviembre de 2010, a las 09:30 horas.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Otras informaciones: Forma de pago: mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 11 de octubre de 2010.- Director de la Secretaría General Técnica, D. Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A100074827-1